

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Exclusión de negociación de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores y consecuente modificación del artículo 5 y concordantes de los Estatutos así como supresión del artículo relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo. Incorporación de la totalidad de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Cambio de la entidad gestora.

Séptimo.—Cambio de la entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Derogación íntegra de los Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido. Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Décimo.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Undécimo.—Renovación, cese y/o nombramientos de Consejeros.

Duodécimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, así como el correspondiente informe de los Administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo asimismo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel María Delclaux Barrenechea.—29.538.

RUAL FINANZAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para

dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Mompó Buchón.—27.865.

S. A. SINARD

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 30 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Sabadell, calle Rocafort, n.º 64-68, bajo el siguiente

Orden del día

De la Ordinaria:

Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social y de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

De la Extraordinaria:

Aceptación de dimisión y nombramiento de Administrador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sabadell, 16 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, don Jorge Codinach Roque y doña Silvia Sinard Alabau.—29.521.

SAFINTER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 27 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Cano Cabrejas. 31.936.

SALADAVIEJA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, en su sede social, el 16 de junio, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio, en segunda y última convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.

Segundo.—Balance de gestión y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2005.

Tercero.—Problemas derivados de filtraciones de agua.

Cuarto.—Consecuencias del accidente del 18 de marzo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Estepona, 1 de mayo de 2006.—Leoncio Guillermo Puente López, Secretario.—27.936.

SALES MONZÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la Compañía, que se celebrará con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, en calle Gósol, número 37, bajos 2.º, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2006, a las diecisiete treinta horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a las mismas hora y lugar indicados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración.

Cuarto.—Amortización de las acciones propias de la compañía.

Quinto.—Delegación, en lo menester, al Órgano de Administración, de cuantas facultades sean necesarias para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 18 de mayo de 2006.—Los administradores indistintos, Koyukuk, S. L. Representado por Julia Huelin Lanz.—Carlos Casanovas Giménez.—31.771.

SAN DÁMASO 74, S. L.

Se comunica que la Junta general universal de socios, celebrada el día 15 de mayo de 2006, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con cesión global del Activo y Pasivo, a los dos únicos socios que representan el cien por cien del capital